

JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Auditores

Matricula 187

R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

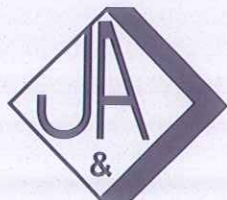
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A.

CMAC MAYNAS

INFORME N° 2

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2022



JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores
Matrícula 187
R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A.** (en adelante "la Caja"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A.** al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

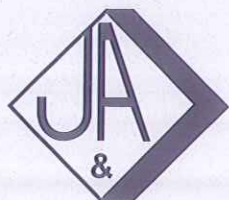
Fundamento de la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores

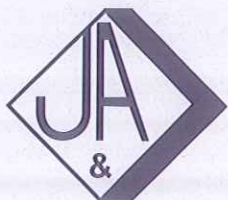
Matrícula 187

R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Asuntos clave de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
Deterioro por riesgo de crédito La CMAC Maynas evalúa de manera periódica la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de créditos, registrando las correspondientes provisiones cuando existe evidencia de deterioro. La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría. El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se realiza: - Estableciendo distintas clasificaciones de la cartera de créditos en función de su riesgo y tipología de activo, atendiendo a la naturaleza de los obligados al pago, existencia de incremento significativo del riesgo, tipo de garantía, y cobertura con la que cuenta, antigüedad de los impagos, etc., fijando las pérdidas por deterioro que son reconocidas en los estados financieros. - Identificación de los activos deteriorados. - El valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias concedidas.	Nuestro trabajo sobre la estimación por deterioro del riesgo de crédito de la cartera de colocaciones se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones. En relación con el sistema de control interno, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Comprobación de los controles generales informáticos de los sistemas relevantes con impacto en la información financiera, así como de los principales aspectos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo de las provisiones por deterioro. - Verificación de la adecuación de las políticas y procedimientos, a los requerimientos normativos de aplicación. - Entendimiento del entorno de control interno de la identificación y validación de los principales controles clave, tanto automáticos como manuales. - Verificación de la evaluación periódica para la identificación de activos con incremento significativo del riesgo. - Obtención y lectura de los informes de validación interna para la estimación del deterioro. - Entendimiento y evaluación del proceso de revisión periódica de expedientes por la Caja, encaminado al seguimiento de su clasificación y el registro del correspondiente deterioro. Adicionalmente, hemos realizado, entre otras, pruebas de detalle consistentes en: - Verificación de una muestra de expedientes con objeto de evaluar su adecuada clasificación y, en su caso, registro correspondiente del deterioro. - Pruebas selectivas de verificación de la calidad de los datos, mediante la comprobación con documentación soporte de la información que figura en los sistemas y que sirve de base para la clasificación de la cartera y del correspondiente deterioro, en su caso.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Auditores
Matrícula 187
R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Otra información

La otra información comprende la memoria anual del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de la gerencia y no forma parte integrante de los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidades de la Gerencia Mancomunada y el Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

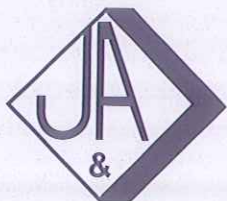
Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Caja, cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Caja son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Caja.

Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Audidores
Matrícula 187
R.U.C. 20112396412

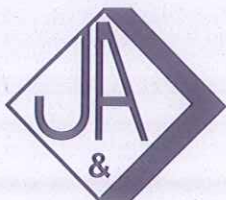
CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que el no detectar uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de negocio en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Caja para continuar como negocio en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Caja deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre su presentación razonable.





JARA Y ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL

Auditores
Matrícula 187
R.U.C. 20112396412

CENTRO EMPRESARIAL
Av. Caminos del Inca N° 244 Of. 201
Urb. Tambo de Monterrico - SURCO
Telfs.: 402-1792 / 271-7475
999356661 / 998060642
LIMA - PERU

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Caja, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito los principales asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o regulaciones aplicables prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

22 de febrero de 2023

Refrendado por:

JARA Y ASOCIADOS

Contadores Públicos Soc. Civil

C.P.C Maribel Jara Vásquez (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 38374

